

**RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Barcelona, Córdoba, La Coruña, Guipúzcoa, Huelva, León, Madrid, Palencia, Santander, Sevilla y Vizcaya por las que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se mencionan.**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

#### Barcelona

##### Provincia de Barcelona

- 3.255. «Mina Zahori del Monte Santo». Teluro. 93. Santa Coloma de Gramanet y Badalona.  
 3.496. «Mina del Carmen». Barita. 20. Motcáda y Barcelona.  
 3.518. «Cuca». Barita. 21. Vilanova de Sau.  
 3.519. «Sau». Barita. 19. Vilanova de Sau.  
 3.524. «San Jaime». Barita. 40. Vilanova de Sau.  
 3.561. «Font de Abril». Cuarzo. 23. Santa Eulalia de Ronssana.  
 3.622. «Olvidada». Lignito. 100. San Pedro de Vilamejor.  
 3.631. «Santa Tecla». Barita. 20. Montmany Figaró y Tagameñet.  
 3.650. «Bonita». Bauxita. 114. San Juan de Mediona.  
 3.697. «María del Remedío». Cuarzo. 19. Badalona.

##### Provincia de Gerona

- 2.843. «Manuel». Antimonio. 30. San Martín de Vilallonga y Pardiñas.  
 2.836. «Joaquina». Espato-flúor. 40. Arbucias.  
 2.858. «Mina del Busca». Baritina. 63. Susqueda.  
 2.859. «Amp. a Mina del Busca». Baritina. 28. Susqueda.  
 2.873. «Eulalia». Mica. 56. Cadaqués.  
 2.958. «Manso Ferrer». Hierro. 20. Arbucias.  
 3.001. «Santet». Plomo. 20. Calonge.  
 3.061. «Mina Montnegre». Barita. 120. Quart.  
 3.086. «Lolita». Lignito. 176. Ogassa.

#### Córdoba

- 10.511. «Amp. a San Nicolás segundo». Plomo. 20. Pozoblanco.  
 10.639. «Ceres número 13». Volframio y estaño. 57. Torrecampo.

#### La Coruña

##### Provincia de Lugo

- 4.107. «Juan Jesús». Caolín. 1.918. Valle de Oro y Foz.  
 4.107 bis. «Juan Jesús» (fracción segunda). Caolín. 34. Valle de Oro y Foz.  
 4.116. «La Rebollada». Hierro. 242. Germade.

#### Guipúzcoa

##### Provincia de Guipúzcoa

- 4.581. «Santa Ana». Fluorita. 20. Irún.  
 4.581 ter. «Santa Ana» (fracción tercera). Fluorita. 63. Irún y Oyarzun.  
 4.581 cuar. «Santa Ana» (fracción cuarta). Fluorita. 120. Irún.

#### Huelva

- 14.089. «Agustina». Manganeseo. 24. Calañas.  
 14.084. «Reyes 1.ª». Hierro. 3.749. Encinasola (Huelva) y Jerez de los Caballeros (Badajoz).  
 14.088. «Reyes 5.ª». Hierro. 1.169. Arroyomolinos de León (Huelva) y Fuentes de León (Badajoz).  
 13.690. «La Escobala». Hierro. 20. Zufre.

#### León

- 12.509. «Vivaldi X». Hierro. 199. Arganza y Sancedo.  
 12.509 bis. «Vivaldi X» (segunda fracción). Hierro. 17. Arganza.  
 12.757. «Vivaldi XIII». Hierro. 684. Villagatón.  
 12.757 bis. «Vivaldi XIII» (segunda fracción). Hierro. 124. Villagatón.  
 12.931. «Berciana». Hierro. 938. Pola de Gordón.  
 12.931 bis. «Berciana» (segunda fracción). Hierro. 48. Pola de Gordón.  
 12.931 ter. «Berciana» (tercera fracción). Hierro. 122. Pola de Gordón.  
 12.055. «Leonesa». Ogres. 20. Cistierna.  
 12.284. «Begoña». Hierro. 132. Orémenes.  
 13.020. «Begoñita». Hierro. 909. Castrillo de Polvazares.  
 13.032. «Begoñita segunda». Hierro. 176. Brazuelo.

#### Madrid

##### Provincia de Madrid

- 2.119. «Santa Ana». Cuarzo y titanio. 112. Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte.  
 2.177. «Pilar». Feldespato. 35. Colmenar Viejo.  
 2.209. «Agueda». Cuarzo. 20. Colmenar Viejo.

- 2.210. «Sorpresa». Barita. 40. Colmenar Viejo.  
 2.202. «Concha». Feldespato. 21. Colmenar Viejo.  
 2.207. «Aida». Feldespato, cuarzo y barita. 120. Miraflores de la Sierra y Guadalix de la Sierra.

#### Provincia de Guadalajara

- 1.913. «San Antonio». Espato Islandia. 20. Molina de Aragón.

#### Palencia

##### Provincia de Palencia

- 3.024. «Carlitos». Carbón. 222. San Cebrián de Mudá y Baruelo de Santullán.

#### Santander

- 16.005. «Pilarin». Hierro. 20. Marina de Cudeyo.  
 15.921. «Santa Marta cuarta». Sal gema. 186. Valdáliga.  
 15.956. «Santander». Carbón. 587. Valdeolea.

#### Sevilla

##### Provincia de Sevilla

- 6.729. «María segunda». Sal gema. 15. Osuna.  
 6.733. «San Pedro». Manganeso. 18. Castillo de las Guardas.

##### Provincia de Cádiz

- 1.104. «Andrés». Tierras decolorantes. 100. Jerez de la Frontera.

#### Vizcaya

- 12.596. «Virgen de los Milagros». Hierro y cuarzo. 95. Baracaldo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde), en estas Jefaturas de Minas.

**RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Barcelona, Granada y Guipúzcoa por las que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se indican.**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

#### Barcelona

##### Provincia de Barcelona

- 2.542. «San José». Lignito. 20. Veciana.

#### Granada

##### Provincia de Granada

- 27.509. «La Despreciada». Hierro. 28. Algarinejo.  
 28.954. «Virginia». Hierro. 60. Algarinejo.

#### Guipúzcoa

##### Provincia de Guipúzcoa

- 1.103. «D.ª A. Mora». Hierro. 1.4861. Mutiloa.  
 4.455. «Juliana». Cuarzo. 18. Oyarzun.  
 3.792. «Carmen». Lignito. 5. Cestona.  
 3.792 bis. «Carmen 2.ª». Lignito. 6. Cestona.  
 3.793. «D.ª A. Carmen». Lignito. 1.8855. Cestona.  
 4.223. «Ore». Hierro. 20. Oreja.  
 4.442. «San Pedro». Caolín. 34. Asteasu.  
 4.468. «Virgen de Iciar». Blenda. 20. Deva.

##### Provincia de Navarra

- 2.676. «Nueva Elorz». Sal gema. 89. Elorz, Muruarte de Retá y Galar.  
 2.990. «San José». Sal gema. 20. Aguilar de Codes.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde), en estas Jefaturas de Minas.